

BENEFICIARIO	DESTINO DE LA BECA	CUANTÍA (PTAS.)
PÉREZ HERNÁNDEZ, DOMINGO GUZMÁN	ESTUDIO DE RECURSOS SOCIO-SANITARIOS DISPONIBLES PARA LOS ANCIANOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA. DISTRI- BUCCIÓN, UTILIZACIÓN Y ADECUACIÓN.	2.725.000
ANIA LAFUENTE, BASILIO JAVIER	ESTUDIO DEL DETERIORO FUNCIONAL, IN- CAPACIDAD, ENFERMEDAD Y SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA EN RELACIÓN CON LA EDAD DE LOS ANCIANOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.	4.500.000
ALEMÁN ARTILES, ANTONIO	ESTUDIO DIAGNÓSTICO DE LAS INSTITUCIO- NES HOSPITALARIAS GESTIONADAS POR LAS CORPORACIONES LOCALES (CABILDOS INSU- LARES) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, INCLUYENDO RECURSOS, SERVI- CIOS, DISPOSITIVOS DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTES.	2.000.000

### Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)

**65** *EDICTO de 15 de diciembre de 1993, relativo a la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial Juan Grande (I Ampliación).*

Por la Corporación de mi Presidencia, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 1993, se adoptó acuerdo de aprobación definitiva del expediente nº 12/93 (Ref. Planeamiento), relativo al Proyecto de Urbanización del Plan Parcial Juan Grande (I Ampliación), promovido de oficio por este Ayuntamiento; lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales oportunos.

San Bartolomé de Tirajana, a 15 de diciembre de 1993.- El Alcalde, José Juan Santana Quintana.

**66** *EDICTO de 15 de diciembre de 1993, relativo a la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Polígono T-7 El Tablero.*

Por la Corporación de mi Presidencia, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 1993, se adoptó acuerdo de aprobación definitiva del expediente nº 13/93 (Ref. Planeamiento), relativo al Proyecto de Urbanización

del Polígono T-7 El Tablero, promovido de oficio por este Ayuntamiento; lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales oportunos.

San Bartolomé de Tirajana, a 15 de diciembre de 1993.- El Alcalde, José Juan Santana Quintana.

### Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

**67** *ANUNCIO de 20 de diciembre de 1993, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana en el "Barrio de San Pío X".*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1993, acordó aprobar inicialmente el expediente iniciado por Viviendas Municipales, S.A., para la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de 1992 en el "Barrio de San Pío X", redactado por los Arquitectos D. Julián Valladares Hernández y D. José Luis Barquín Díez, debidamente visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias el día 5 de agosto de 1993 con el nº 31.119.

Lo que se hace público para general conoci-

miento significando que, en cumplimiento de lo prevenido en el artº. 114 del Real Decreto-Legislativo 1/1992, de 26 de junio, sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (B.O.E. de 30 de junio), el expediente se somete a información pública en las Oficinas de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo durante un mes, con-

tado a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de diciembre de 1993.- El Secretario Delegado, Eduardo Silgo Villegas.